

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 100 # 5-169
Oficina 706
Unicentro - Centro de Negocios
Cali, Colombia
PBX +57.2.374.7226
Cali@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la administración de **AGROGUACHAL S.A** 12 de mayo de 2025

He realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios de AGROGUACHAL S.A, que comprenden la situación financiera intermedia al 31 de marzo de 2025 y el correspondiente estado intermedio integral de resultados por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 "información Financiera Intermedia" adoptada en Colombia mediante Decreto 2784 de 2012 para preparadores de información financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros intermedios estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros intermedios basados en mi revisión limitada. He efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia para una revisión intermedia. Una revisión de información intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de la preparación de la información financiera y contable. El alcance de esta revisión es significativamente menor que una auditoria efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros en conjunto. Por consiguiente, no expreso tal opinión.

Con base en mi revisión limitada, no tengo conocimiento de ninguna modificación significativa que me lleve a concluir que los estados financieros intermedios correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2025 no han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad





NIC 34 "Información Financiera Intermedia", adoptada en Colombia mediante el Decreto 2784 de 2012 para preparadores de información financiera.

Los Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2025 se emiten por decisión de la administración de la Compañía AGROGUACHAL S.A.

Atentamente,

Jesika Vargas Plaza JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional N°249.025-T C.C:1.113.660.294

Designado por CROWE CO S.A.S

